



MINISTERIO DE EDUCACIÓN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES
CONSEJO SUPERIOR
CAMPUS UNIVERSITARIO -RUTA 12 -KM -7 1/2
ESTAFETA MIGUEL LANUS - 3304 - POSADAS – MISIONES

POSADAS, 11 de Noviembre de 2015

VISTO: El Expediente N° S01:0003155/2014 – SGEU – Convenio de Cooperación entre la Universidad Nacional del Nordeste (UNNE) y la Universidad Nacional de Misiones (UNaM); y,

CONSIDERANDO:

QUE, el mismo tiene como objeto principal, la necesidad de coordinar el uso de los recursos humanos y económicos de modo de ofrecer a los profesionales de la región NEA la posibilidad de crecimiento profesional y académico.

QUE, acuerdan favorecer el desarrollo de los estudios de Posgrado en informática a fin de que los mismos sean acreditados por la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria (CONEAU), tomando como primera iniciativa la generación de una "Maestría en Informática".

QUE, a fs. 02, la Dirección General de Asuntos Jurídicos mediante Dictamen N° 232/15, toma la legal intervención que le compete.

QUE, el tema fue tratado por el Alto Cuerpo en su 3ª Sesión Extraordinaria/15, efectuada el día 11 de Noviembre de 2015 y aprobado por unanimidad de los Consejeros presentes.

Por ello:

**EL CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES
RESUELVE:**

ARTICULO 1º.- APROBAR el Convenio de Cooperación entre la Universidad Nacional del Nordeste (UNNE) y la Universidad Nacional de Misiones (UNaM) suscripto el día 17 de Septiembre de 2014, que como Anexo forma parte de la presente Resolución.-

ARTICULO 2º.- ESTABLECER que toda Acta Complementaria y/o Convenio Específico que surgiera como consecuencia del presente, previo a su aprobación, deberá expedirse la Dirección General de Asuntos Jurídicos y comunicarse al Consejo Superior.-

ARTICULO 3º.- REGISTRAR, Comunicar, y Cumplido. ARCHIVAR.-

RESOLUCIÓN CS N° 093/15

KaW


Dr. Ambrosio César LAFUENTE
Docente Regular
a/c Secretaría del Consejo Superior
Universidad Nacional de Misiones


Ing. Fernando Luis KRAMER
a/c Presidencia del Consejo Superior
Universidad Nacional de Misiones